



INFORMACIÓN DEL CONGRESO

Ciudadanía podrá presentar quejas por mal comportamiento de diputados

La presidenta de la Mesa Directiva, [Kenia López Rabadán](#), informó que la ciudadanía podrá presentar quejas en contra de los legisladores que incurran en actos indebidos.

La panista, quien se reintegró a sus actividades tras el fallecimiento de su hermano José Bricio López, celebró la integración de este grupo que se encargará de vigilar y, en su caso, sancionar el mal comportamiento de los representantes populares.

“Es un Comité de Ética que recibirá quejas de personas físicas y morales. Esto significa que podrán presentar sus quejas, las y los diputados, pero también las y los ciudadanos. Esta Cámara de Diputados está abierta a que podamos demostrar que quienes aquí estamos, quienes trabajamos, quienes formamos parte de la representación de México, lo hacemos de manera ética y decente”, expuso.

Tras el comportamiento de algunos diputados morenistas, López Rabadán consideró que ya era una medida necesaria la integración de dicho comité.